

# Poligelina, solución inyectable, 3 % - 4 % con electrólitos frasco bolsa, 500 ml

## Nivel de prescripción

III

## Código institucional:

766

## Principio activo:

Agentes de gelatina (Poligelina). (World Health Organization, 2024)

## Forma farmacéutica:

Solución inyectable.

## Concentración:

3 % - 4%.

## Código ATC:

B05AA06. (World Health Organization, 2024)

## Dosis Diaria Definida:

No aplica. (World Health Organization, 2024)

## Dosis:

Dosis dependiente de cuadro clínico, en un volumen aproximadamente igual a la pérdida de sangre estimada.

Infusión acelerada: 500 ml en 5 a 10 minutos. Infusión gota a gota: individualizar cada caso.

Calculo para infusión de gotas/minutos: cantidad de infusión prevista (en ml) dividida entre 4 por el tiempo de infusión previsto (expresado en horas). (Piramal Enterprises Limited, 2021) (Fresenius Kabi México S.A DE C.V., 2023)

## Vía de administración:

Intravenosa.

**Indicaciones de uso:**

Sustituto del plasma cuando existe insuficiencia circulatoria debida a una deficiencia de plasma o sangre absoluta (hemorragia) o relativa (escape de volumen sanguíneo entre los diferentes compartimentos circulatorios). (Piramal Enterprises Limited, 2021) (Fresenius Kabi México S.A DE C.V., 2023)

**Reacciones adversas:**

Durante o después de la infusión puede presentarse: eritema, urticaria transitoria, hipotensión, taquicardia, bradicardia, náuseas, vómitos, disnea, elevación de la temperatura/escalofríos.

En caso de presentarse suspender de inmediato. (Piramal Enterprises Limited, 2021) (Fresenius Kabi México S.A DE C.V., 2023)

**Precauciones de uso:**

En los siguientes casos se indica solo de forma restringida; Si el médico considera que la perfusión es necesaria, debe administrarse tomando precauciones especiales.

Todas las condiciones en las que un aumento en el volumen intravascular y sus consecuencias (por ejemplo, un aumento en el volumen sistólico, presión arterial elevada), o un aumento en el volumen de líquido intersticial o hemodilución podrían representar un riesgo especial para el paciente.

En todos los pacientes con un mayor riesgo de liberación de histamina (por ejemplo, personas alérgicas y pacientes con antecedentes de respuesta a la histamina; también pacientes que en los 7 días anteriores han recibido un medicamento que libera histamina).

En los últimos casos, puede administrarse solo después de tomar los pasos profilácticos apropiados. Las reacciones causadas por la liberación de histamina se pueden evitar mediante el uso profiláctico de los antagonistas de los receptores H1 y H2.

La administración rápida inadecuada de poligelina, especialmente a pacientes normovolémicos, puede provocar la liberación de sustancias vasoactivas. (Piramal Enterprises Limited, 2021)

### **Contraindicaciones:**

Hipersensibilidad a los componentes de la solución, reacciones anafilácticas: hipervolemia súbita, várices esofágicas, edema pulmonar, diátesis hemorrágica, insuficiencia renal y post-renal, insuficiencia cardíaca congestiva.

Cuando el incremento del volumen intersticial o hemodilución impliquen un riesgo especial

para el paciente. En pacientes con riesgo de liberación de histamina.

Valorar riesgo-beneficio. (Piramal Enterprises Limited, 2021) (Fresenius Kabi México S.A DE C.V., 2023)

### **Interacciones:**

No administrar sangre citrada (con ácido cítrico-citrado-dextrosa y citrado-fosfato-dextrosa-adenina) al mismo tiempo en que se administra poligelina para evitar la coagulación de la sangre por la proporción de calcio presente en la solución (de ser necesario se puede administrar inmediatamente antes o después)

No existen contraindicaciones para mezclar sangre heparinizada con poligelina.

En administración concomitante con glucósidos cardíacos se debe considerar una posible intensificación de los efectos de los glucósidos por el calcio. (Fresenius Kabi México S.A DE C.V., 2023)

### **Embarazo y lactancia:**

Embarazo:

No presenta contraindicaciones.

Lactancia:

No presentar contraindicaciones.

Tener especial cuidado al sustituir volumen después del parto. (Fresenius Kabi México S.A DE C.V., 2023)

### **Referencias bibliográficas:**

Comisión Terapéutica Central/ Dirección Terapéutica Central. (Octubre de 2021). Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Recuperado Febrero de 2024, de Poligelina: <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2022/02/LISTADO-DE-MEDICAMENTOS-APROBADO-2021-JD.pdf>

Fresenius Kabi México S.A DE C.V. (7 de Febrero de 2023). *Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos*. Recuperado Noviembre de 2024, de Poligelina: <https://www.cecmed.cu/file/11900/download?token=5-5JHf6J>

Piramal Enterprises Limited. (Septiembre de 2021). *DIGEMID*. Recuperado Noviembre de 2024, de Poligelina, 3.5 g: [https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/Biologicos/FT\\_PB\\_BE01236\\_V01.pdf](https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/Biologicos/FT_PB_BE01236_V01.pdf)

World Health Organization. (26 de Enero de 2024). *WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology*. Recuperado el Febrero de 2024, de Agentes de gelatina: [https://www.whocc.no/atc\\_ddd\\_index/?code=B05AA06](https://www.whocc.no/atc_ddd_index/?code=B05AA06)